



TITLE:
Suspensión/Expulsión de Estudiantes
(Solicitud de Readmisión)

FORM: JGD-F(5)S

Updated: 8/14/2020

Condiciones de Periodo de Prueba/Libertad Condicional

El oficial de libertad condicional/persona a cargo del caso de _____, que ha
(Nombre del estudiante)
sido expulsado del Distrito Escolar Unificado de Mesa, y el/los administrador(es) del distrito correspondientes aceptan las siguientes condiciones y directrices específicas de periodo de prueba/libertad condicional.

El oficial de libertad condicional/persona a cargo del caso presentará este documento a las autoridades de menores correspondientes para su evaluación. Si la autoridad de menores correspondiente no acepta las condiciones y directrices aquí mencionadas, el oficial de libertad condicional/persona a cargo del caso notificará de inmediato al administrador o administradores correspondientes del distrito escolar.

Condiciones a Cumplir:

Directrices de Comportamiento y Consecuencias por mal Comportamiento:

Objetivos Educativos:

Firma del oficial de libertad condicional/persona a cargo del caso

Fecha

Aclaración

Aprobación:

Distrito Escolar Unificado de Mesa

Fecha

Aclaración

Cargo en el Distrito

Presidente de la Junta Directiva

Fecha de Aprobación de la Junta Directiva